

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95-0006396

Guayaquil, 24 JUL 1995

Señor Abogado  
Eduardo Franco Candell  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0002690, del 4 de Julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía MARMANI S.A. "En Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de este Cantón, el 5 de Octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 24 de Noviembre de 1989

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de incribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

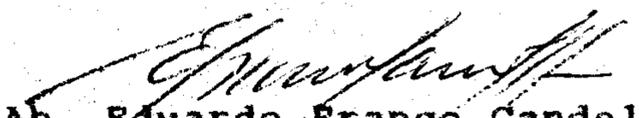
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
Ab. Manuel Molina Jarril  
SUPERINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMJ/MAM  
Exp. No. 57419

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.  
Guayaquil, a 24 AGO 1995

  
Ab. Eduardo Franco Candell

(50) 94-2-2-1-89  
28.241-M-95

En la presente fecha queda inscrito este  
Memorandum de Liquidador ✓  
folio (S) 71924 Registro Mercantil No. 22973  
Repertorio No. 45642 ✓  
Guayaquil, Diciembre 21 de 1995

Lcdo. Carlos Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil



*[Faint handwritten text]*